

PRÁCTICAS DE EXCELENCIA ALCALDÍA DE MEDELLÍN PRIMER SEMESTRE 2019

Requisitos:

- Tener contemplado dentro del pensum académico de la institución el requisito indispensable u optativo para obtener el título.
- Los estudiantes a ser beneficiarios, deben estar matriculados en el semestre de práctica.
- Tener un promedio igual o superior a tres punto ocho (3.8) acumulado en el programa académico.
- Carta de presentación y aprobación de la Institución de Educación Superior Pública y Privada – IESPP –
- Para el inicio y durante el desarrollo de la práctica, el estudiante beneficiario debe garantizar la vigencia de su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud bajo el régimen contributivo, subsidiado o especial, sea como beneficiario o cotizante.
- Tener disponibilidad de 5 meses, durante 40 horas semanales en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Para tener en cuenta:

- La convocatoria se realiza por medio de los Centros de Práctica de las IES (UNIVERSIDADES).
- Todos los estudiantes que aspiren a ser practicantes de excelencia en el I semestre del 2019, sin excepción deben cumplir requisitos y realizar el proceso de inscripción en el link dispuesto para esto (el cual relacionamos al final) entre el 20 y el 30 de septiembre de 2018, hasta las 12:00 a.m.
 - Nota: el Centro de Prácticas no recibe hojas de vida directamente, ni inscripciones a destiempo.
- No podrán acceder nuevamente a la modalidad de prácticas de excelencia estudiantes que ya hayan gozado de la práctica en esta modalidad en algún semestre en el Municipio de Medellín.
- La bonificación económica mensual será de 1.5 SMLV.
- De acuerdo con la Resolución 3546-2018 del Ministerio de Trabajo, el proceso para la legalización de la práctica está en revisión y construcción por lo que una vez definida la ruta se les estará socializando.
- Fecha de inicio de la práctica: 01 de febrero de 2019
- Fecha de terminación de la práctica: 30 de junio de 2019

Documentos adjuntos:

Adjuntamos consolidado de perfiles requeridos por la Administración Municipal, para que de esta forma se oriente la inscripción de hojas de vida de potenciales practicantes. Archivo en Excel denominado “FORMATO DE SOLICITUD DE PRACTICANTES IESPP I-2019”. Cada aspirante podrá inscribirse en dos proyectos de su interés cumpliendo el perfil que se requiere en este.

Link para la inscripción:

El cual debe ser diligenciado por el estudiante con la información respectiva de la hoja de vida de cada potencial practicante. Allí se recoge la información que requerimos de cada uno de los aspirantes y que luego será consolidada y enviada a cada una de las secretarías inmersas en el proceso.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScb5cLjWrUYesEWDR74W266MSX9Vxd1z7S4i-qFBhHWrVz8DQ/viewform>

Para mayor información acercarse al Coordinador de su Facultad.